

Supuesto que Dios resolvió criar al hombre con el libre albedrío, y así lo crió; que no podía darle la libertad sin la posibilidad de que abusara de ella, y que la libertad es en sí misma una perfección, un bien, no vemos por qué Dios se habría abstenido de criarle, solo por saber que él, el hombre, se perdería abusando de su libertad, alzándose sacrílego contra el que lo sacaba tan bondadosamente de la nada.

¿Se quiere que Dios no haga lo bueno, porque sabe que el hombre abusará de ello? ¿A dónde iríamos á parar? El hombre abusa de todo durante su vida. Luego nada de lo que vemos debió haber sido criado.

## CAPITULO XXXVII.

### SUMARIO.

(Continuacion del anterior)

El abuso que el hombre hiciera de su existencia y de su libertad no tiene relacion necesaria con el hecho de la existencia, ni con el don de la libertad.—Qué seria forzoso suponer como cierto, si lo fuera la objecion que nos ocupa.—Criando Dios al hombre, como le crió, no se le puede atribuir injusticia.—La justicia en Dios.—No existe en Dios la justicia llamada *commutativa*.—Solamente existe en El la *distributiva*.—En este sentido, no puede decirse sin contradiccion que al criar al hombre, constituido en la posibilidad de abusar de la libertad, fué justo ni injusto.—Tarea necia de juzgar del Criador como se juzga de la criatura.—Otra demostracion.—En Dios no hay pasado ni porvenir; todo es presente.—La criacion del hombre, el acto de ver que abusaba de su libertad y el abuso mismo no son en Dios sucesivos, sino simultáneos.—Consecuencia de esta manera de considerar las cosas.—Incomprensibilidad de la eternidad para la razon humana.—Imágen de la eternidad en nosotros.—Altísimo pensamiento de S. Agustín.

Si criar al hombre, si dotarlo de libertad es un bien en sí mismo, como no puede dejar de

serlo, Dios pudo criarle y dotarle de libertad, sin que ninguno de sus atributos infinitos sufriera injuria ni menoscabo. Y esto independientemente del uso ó abuso que el hombre hiciera de su existencia y de su libertad, lo cual no tiene relacion necesaria con el hecho de la existencia, ni con el don de la libertad.

¿Cómo sería juzgado aquel que, viendo á uno de sus semejantes ahogándose en un caudaloso rio y pudiendo salvarle, le dejara perecer, solo porque descubria que era el mayor de sus enemigos, porque recordaba que no habia recibido de él sino males, y veia que infaliblemente pagaria con fiera ingratitud hasta el beneficio que se sentia dispuesto á hacerle? ¿Se le juzgaria injusto porque á pesar de todas esas consideraciones cedia á los generosos impulsos de su noble corazon? ¿Quién sería tan romo de entendimiento que tal juzgase, y de tan pervertido corazon que así sintiese? ¿No sería, por el contrario, enaltecida su conducta y reputado él como un héroe, pues que, seguro de que daba abrigo dentro del pecho á la sierpe que le habia de hincar el diente, no vacila en tenderle los brazos en el más cierto de los peligros?

¿Podria calificarse de injusto y de cruel á quien libertase de las cadenas, al que sabia que

después le habia de encadenar? ¿Qué juicio quedaba entonces, para el que, lejos de salvar al que se ahoga, le sumerge más en la corriente caudalosa? ¿Qué calificación convendría al que, en vez de romper las cadenas del cautivo, se las dobla y remacha?

Era indispensable, si el argumento que refutamos fuera recto, ó que Dios no hubiera criado al hombre, ó que no le hubiera hecho libre, ó que le hubiera dotado de una libertad infinita por su perfeccion, ó que no hubiera hecho nada de lo que existe. Pero si Dios no hubiera criado al hombre, porque no hubiera podido criarle, siendo el hombre un sér, y por lo mismo bueno, se argüiria, contra su omnipotencia. Si le hubiera criado sin libertad, le habria criado semejante á los brutos, sin ese sello de grandeza verdadera que le hizo digno del cetro del universo; y entonces los dardos envenenados del orgullo que le cita ante sus tribunas, solo para condenarle, se dirigirian contra su bondad y su sabiduría.

En cuanto á que le criara con una libertad perfectísima en el infinito grado que la suya, vimos ya que Dios no puede hacer absurdos.

Únicamente falta el último supuesto, el de que le hubiera criado tal cual es, es decir, li-

bre, pero con la posibilidad de que abusara de su libertad, pero que de hecho no pudiera abusar, sin hacérsele violencia; lo cual ó es contradictorio ó hace necesario, que existiendo quien pudiera abusar de todo, nada existiese de que pudiera abusar. En esta hipótesis, deberíamos suprimir el universo. Pero entónces preguntáramos ¿á que vendria á reducirse la omnipotencia divina? ¿No son las maravillas de la criacion las que la pregonan en la tierra y en el firmamento?

Volvamos otra vez á la injusticia que era fuerza atribuir á Dios, si hubiera criado al hombre con el conocimiento ciertísimo é infalible de que abusaria de su libertad y se perderia eternamente.

¿Qué se entiende por justicia? ¿De cual justicia se habla? Es preciso que ántes nos pongamos de acuerdo. Si por justicia se entiende dar á cada uno lo que por derecho perfecto le corresponde, á nadie le puede ocurrir que Dios sea justo ó injusto en este sentido. Ninguna criatura tiene derechos respecto de su criador. En tal caso no seria soberanamente independiente, ni infinitamente soberano. Aquel que está obligado depende en cierto modo de aquel respecto del cual está obligado. Soberano, y

más aún, infinitamente soberano, es aquel que tiene todos los derechos; y no los tendria todos, si tuviera una sola obligacion, pues no tendria el derecho reciproco de esa obligacion, ni el de libertarse de ella. “¿Quién es, exclama, el Vaso de eleccion, el que le dió primero alguna cosa, para que pretenda ser por ello recompensado? (1)”

En Dios no hay, no puede haber la justicia *commutativa* que presupone derechos mútuos entre los seres en quienes aquella se administra.

¿Se habla de la justicia que consiste en una *equitativa distribucion de los bienes y de los males* (2), y que es para el soberano, la regla, conforme á la cual dá á cada uno sus méritos, y que por esto se llama distributiva? Esta justicia, si reside en Dios, es uno de sus atributos más sublimes y augustos. Empero esta justicia respecto de las criaturas, se ejerce conforme al sér que graciosamente recibieron al ser criadas de la manera que lo fueron, y se confunde con la soberana voluntad de Dios que quiere el cumplimiento de los designios de su sabiduría y la

---

(1) S. Pablo, Rom. XI. 35.

(2) Santo Tomás, *Summa, Teológica*, Pág. 1<sup>a</sup>, q. XXI, art 1<sup>o</sup>.

manifestacion de la munificencia de su bondad en las cosas. Semejante justicia comienza á resplandecer, permítasenos la frase, cuando las cosas han recibido la existencia, se manifiesta despues y no ántes de la criacion. Distribuir equitativamente los bienes y los males conforme al mérito de cada sér, supone ya el sér, pues toda distribucion es un acto que se refiere al sér como su objeto. Luego Dios al criar al hombre y todas las cosas, no tuvo que tomar ni pudo tomar consejo de su justicia. Por lo mismo, no puede afirmarse, sin contradiccion en los términos, que al criarlos fuera justo ó injusto. La criacion es obra de la sabiduría, de la bondad y sobre todo, de la omnipotencia divina, pero nunca de la justicia que sigue al sér en sus designios y operaciones.

Tarea necia es juzgar del criador como se juzga de la criatura, y medir á Dios con la misma vara que á los hombres. Basta reflexionar en qué consiste la justicia divina, como lo hemos hecho, para convencerse de la futilidad del argumento que se cree irresoluble.

Por último, coronemos esta demostracion con otro género de razones de que se hace mofa, pero que no por eso dejan de ser razones sin réplica. Para Dios no hay pasado ni porvenir,

porque no hay sucesion; todo para El es presente. Su inteligencia es como un espejo infinito en que á la vez se están reflejando las cosas que nosotros no hemos visto, pero que vieron las generaciones de sesenta siglos, y las que no hemos visto, pero que verán las generaciones que vendrán despues de nosotros hasta la consumacion de los tiempos. En seres finitos no cabe la idea de la eternidad, pero cabe su copia. Así, en un espejo no cabe la bóveda estrellada, pero cabe su imagen. No podemos los hombres ver directamente la eternidad, pero sin ella nada podemos concebir que no sea absurdo.

De suerte que lo que para nosotros pasa en diversos tiempos, es para Dios siempre actual y permanente. No se debe juzgar del Criador, repetimos, como se juzga de la criatura.

Ahora bien, veamos si Dios, al criar al hombre y ver que abusaria de su libertad [y se perderia eternamente, pudo evitarlo con el excelso poder de su omnipotencia. En Dios acontecen á la vez y al mismo tiempo estos tres hechos: el acto de la criacion del hombre libre, el acto por el cual ve que el hombre abusaria de su libertad, y el abuso mismo del hombre. Entre estos tres actos no hay, no puede haber sucesion, porque la eternidad es indivisible. Para

Dios todo es uno, criar al hombre, ver que abusaria de su libertad, y el abuso de esta con todas sus pavorosas consecuencias. ¿Habiéndole criado, pudo dejar de haberle criado? No; y en apoyo de esto tenemos el principio de contradicción; *una cosa no puede ser y dejar de ser al mismo tiempo*. Viendo que el hombre abusaba de su libertad, ¿pudo dejar de haberle criado? No, por idéntica causa.

Si Dios hubiera visto ántes de eriarle, que abusaria de la libertad, habria podido no eriarle por esta razon; pero no pudo haberlo visto ántes, porque el *antes* y el *despues* no existen para El.

Si yo hubiera previsto que al pasar por tal camino seria despojado por malhechores, lo habria evitado no pasando: pero imposible de todo punto me habria sido evitarlo solo con no pasar, cuando pasaba ya, y estaba siendo despojado, porque seria necesario que pasase y que no pasase juntamente. Lo mismo debe decirse de Dios cuando se trata de la realizacion de un absurdo.

Así ve Dios las cosas y los sucesos todos; y viéndolos así y no pudiendo verlos de otro modo, no se puede argüir contra su omnipotencia, ni increpar su bondad, ni hacer cargos á su jus-

ticia. Pero no comprendéis la eternidad, ni cómo en sus altísimas regiones pasan á la vez cosas que acá vemos que pasan en diferentes tiempos. Tampoco nosotros lo comprendemos y rendimos la cerviz indómita á la vista de profundidades tan misteriosas; así como rendimos el brazo á un peso superior á nuestras fuerzas.

No se comprende por la mente humana la eternidad, pero si se concibe que ella es necesaria: que sin ella de nada de lo que existe puede darse cuenta; que sin ella nada existiria, ni Dios mismo; y este género de demostraciones satisfacen á un espíritu recto, muchas veces más que las demostraciones directas.

Sin embargo, concentrémonos dentro de nosotros mismos, y no nos contemplaremos tan á oscuras. Nos repugna que Dios vea todas las cosas actualmente presentes en cualquiera punto de la eternidad; y no obstante nosotros, cuando vemos algo del pasado y del porvenir, no le vemos ni lo podemos ver sino como presente, en cualquier punto del tiempo en que lo veamos. Así, el génio que se ha levantado á mayor altura en las regiones de lo invisible (1) ha podido decir: que el pasado para el hombre no es

---

(1) San Agustín. Confesiones.